

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### DECLARACIONES DE INSOLVENCIA

**19642** *ALBAÑILERIA BAIX LLOBREGAT JMH, SOCIEDAD LIMITADA*  
*NIRMIDA, SOCIEDAD LIMITADA*

Don Antonio Tovar Pérez, Secretario Judicial del Juzgado de los Social número 30 de Barcelona,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 101/2009 de este Juzgado de lo Social número 30, seguidos a instancia de Bouaalarn, Abdellah, contra la ejecutada "Albañileria Baix Llobregat JMH, S.L." y "Normidia, S.L.", sobre despido se ha dictado decreto de fecha 14-12-09, por el que se declara a la indicada ejecutada en situación de insolvencia total por importe de 14.692,39 euros, insolvencia que se entendera a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el "Boletín Oficial del Registro Mercantil".

Barcelona, 27 de mayo de 2010.- El Secretario Judicial, Antonio Tovar Pérez.

**ID: A100044087-1**